

Julio C. Bonilla Meléndez Presidente CTMAPR

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Buenos días, a todos los colegiados y colegiadas, a sus cónyuges; a los distinguidos invitados que nos honran con haber aceptado nuestra invitación, a nuestro Comité Ejecutivo, a nuestra Junta de Gobierno y a las empleadas de este Colegio, que día a día laboran y nos brindan su mejor esfuerzo para que esta institución cumpla con todas sus funciones de ley, entre ellas, las de servir a la ciudadanía y a los miembros de nuestro Colegio.

Por la delegación que ostento, yo Julio César Bonilla Meléndez, como presidente de la Junta de Gobierno de este, su Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, le doy la más cordial bienvenida.

Es mi deber reglamentario, de conformidad con el Artículo 4 Sección 7 A (9) de nuestro Reglamento General, *Rendir un informe anual de la labor realizada ante la Asamblea del Colegio*.

Pero más allá del deber reglamentario, es una mañana de júbilo y de satisfacción, ya que una vez más, nos citamos y nos encontramos para vernos, compartir, preguntarnos sobre nuestras familias e intercambiar experiencias e ideas, que, en el mejor espíritu de unión, confraternización y progreso, lo hacemos con mucho respeto a nuestros compañeros y, sobre todo, en respeto a esta institución que me honro en presidir y que nos enorgullece a todos de ser parte.

Ese espíritu de confraternización me llena de fortaleza, me da ánimo, y me motiva a darles el informe de nuestra labor en estos 3 años y 4 meses desde que su voto mayoritario dictó que yo, Julio César Bonilla Meléndez, fuera su presidente. Ustedes me dieron su confianza y una gran responsabilidad, y esto no lo tomé livianamente, sino que lo tomé con mucho respeto y con gran orgullo.

En este informe, podrán conocer cuál era la situación cuando llegué, lo que hemos logrado, las luchas y batallas que hemos dado, además de lo que falta para devolver este Colegio al lugar donde le pertenece y que le han tratado de robar.



Así que, con este informe encontrarán un mapa en el cual les explico detalladamente y que nos transportará al momento cuando se sometió aquel proyecto de ley que fundó las bases de esta maravillosa institución que en su trayectoria de más de 30 años, ha cumplido fielmente con sus estatutos de ley. Podremos conocer cuáles eran las ideas originales de los fundadores, qué se perseguía para hacerlas realidad, cuándo empezaron los problemas, cuáles han sido nuestros logros y cuál es la ruta por seguir estos próximos tres años, para asegurar que podamos alcanzar el Colegio que aspiramos y merecemos.

Desde las primeras semanas en que fui electo, uno de los retos que tuve fue el identificar, entrevistar y conseguir personas capacitadas para ocupar los diferentes comités, puestos vacantes de directivas, entre otros. Esto, es importante para este servidor, ya que no solo es mi equipo de trabajo, sino que son las personas que ustedes y los colegiados allá afuera, van a identificar como sus recursos para conocer sobre cómo van los asuntos en el Colegio y es a quienes les traen sus problemas, preocupaciones, ideas y quejas. La dirección del Colegio no puede ser solo desde una cúpula de dirigentes, el contacto con esa matrícula es a través de esos líderes de distritos y de comités. Por eso, esa tarea no fue fácil y no acaba, es continua. Seguimos buscando recursos que nos ayuden y sean el enlace con esa matrícula. Sabemos que muchas personas que fueron reclutadas fueron objeto de presión externa del colegio y renunciaron, ya que se sentían expuestos a que se hablara mal de ellos en las redes sociales y en programas de bochinches que se mercadean en plataformas sociales y esto, por la cruzada de odio del expresidente de la Junta Examinadora Ex presidente de la junta Examinadora adscrita al Departamento de Estado, que no supera que tuvimos que removerlo 2 veces por el daño que desde esa plataforma del gobierno de Puerto Rico, le hizo a los miles de técnicos y mecánicos a través de toda la isla. Y sí, dije dos veces, no me equivoqué. Una vez se removió de su puesto como Presidente de la Junta Examinadora puesto de confianza del gobernador, algunos días después, asumió otro puesto en la Junta Examinadora, pero esta vez como representante del Departamento de Educación. Interesantemente, sin ser profesor de escuela vocacional y mucho menos ser funcionario de educación, o sea, sin los requisitos de ley. Dicho nombramiento se lo agenció ese personaje, mediante engaño a una empleada del Departamento de Educación y amiga de él, que realizaron un nombramiento fatulo y que mediante el mismo trataron de entrar en la Junta Examinadora nuevamente. Al poner al tanto al Secretario de Educación, este informó que no hizo el nombramiento, que no recomendaba, por lo que inmediatamente removido del puesto que trató de obtener ilegalmente.

Otro asunto que muchos de ustedes deben conocer, es que una vez comencé como presidente, trabajé arduamente con las finanzas de la institución, ya que los ingresos eran menores que los gastos y se utilizaba continuamente la línea de crédito para gastos ordinarios.



Fue un reto desarrollar una estrategia económica sin tener que eliminar beneficios, para evitar la quiebra por diferentes factores que ya discutiremos más adelante. Los medulares son que, se tomaron las ayudas financieras federales como préstamos para pago de nómina que se auto pagaban y otro que pagaremos a bajo interés para saldar prestamos pre existentes, gastos operacionales y poder costear deudas que ya tenía el colegio y que se saldaron gracias a ese préstamo. El cual se pagará a bajo interés. Además de la defensa del Colegio en los diferentes foros por culpa mayormente del ataque sin cuartel de la Junta Examinadora de ese entonces, con la ayuda de funciarios del Departamento de Estado.

En cuanto a gastos extraordinarios que arrastraba el colegio, había que hacer algo, por lo que renegocie todos los contratos y con ese propósito en mente, me reuní con los suplidores y las agencias que poseen contratos con nuestra institución. Con todos, desde los servicios de limpieza de las oficinas, los proveedores de servicios profesionales, las aseguradoras, almacenamiento de información, los servicios de internet, suministros, hasta los contratos que representan menos cuantía. En fin, haciendo lo que ustedes querían que yo hiciera, buscar ahorros para poder mantener nuestro Colegio a flote.

A manera de ejemplo, les menciono los siguientes: en el contrato que logré con la aseguradora, conseguimos un ahorro significativo de unos \$10,000. En cuanto a los planes médicos, trabajé con los suplidores para conseguir los mejores beneficios a mejores precios. Entre ellos se consiguió ofrecer a los colegiados un seguro de cáncer y accidente por un costo de \$70 anuales. Adicional, se eliminaron los pagos por concepto de colegiaciones atrasadas, o sea que cualquier colegiado se integra al colegio con solo el pago del ano corriente los \$96, se eliminó el cargo de \$80 a los estudiantes por entrar al Colegio o sea que entran con solo los \$96 de su primer colegiación y se eliminó el costo por la gestoría a nuestros colegiados para renovar la licencia en el Departamento de Estado o sea que totalmente gratuito.

He trabajado con diferentes agencias del gobierno, por quejas de nuestros colegiados, en torno a reglamentos internos de la División de Vehículos Hurtados de la Policía, que no aceptaban certificaciones de Mecánicos y las requerían de Técnicos. Esta problemática se vivió en la región de vehículos hurtados de Aguadilla. Me reuní con el teniente a cargo y logré explicarle la ley 40 y 50 en detalle y reconoció que podían aceptar ambas licencias. Tuve muchísimas reuniones con los diferentes Secretarios de Estado, miembros de vehículos hurtados, DACO, Ética, Justicia, Gobernación, Legislatura, Escuelas Técnicas, etc. Tengo pendiente reunirme con las aseguradoras para conseguir acuerdos con nuestros técnicos y mecánicos de colisión.



Trabaje muchas alianzas educativas y colaborativas, tanto locales como Internacionales, entre las que encuentra Auto Avance, líder en educación a distancia con temas en tecnologías de programación de módulos y computadoras tanto para la industria de combustibles como también híbridos y eléctricos. Algunas de las colaborativas son con el Colegio de Peritos Electricistas, que gracias a su Presidenta Frances T. Berrios, nos prestan sus facilidades a través de la isla para poder ofrecer educación continuada. Otra alianza colaborativa para llevar a cabo eventos multitudinarios lo es con SIMA Events, con la cual se llevaron a cabo dos actividades en el International Auto Expo las cuales fueron un éxito rotundo en las cuales le dio visibilidad y promoción al Colegio en momentos que mas necesitaba. Alianzas con Advance Auto Parts, Auto Zone y Pep Boys (en orden alfabético), esto demuestra que se pueden llevar a cabo alianzas con respeto, igualdad de condiciones y siempre buscando las relaciones comerciales con las compañías proponentes y los técnicos y mecánicos automotrices. Adicional, otras alianzas no menos importantes en beneficios de los técnicos y mecánicos.

En temas ambientales, se renovó la alianza con Oil Energy, con los que recorrimos todos los tanques de aceite usados instalados alrededor de la isla, se pusieron todos al día, se colocaron nuevos letreros, se promocionaron a través de las plataformas del Colegio, se reinauguraron y se firmaron nuevas alianzas con todos los alcaldes de estos municipios. Adicional se estableció una alianza con Brava Lubricants con la intención de seguir fomentando el reciclaje a través de toda la isla. No se había tocado este tema desde concepción del proyecto que dio origen a esta iniciativa de reciclaje.

Se desarrollo la aplicación y los bancos de data para integrarlos a Mi Colegio Profesional APP, la cual es una aplicación en la que actualmente existe cerca de 20 Colegio y/o Asociaciones en Puerto Rico. En esta por primera vez todos los colegiados tienen en la palma de su mano toda la información tanto educativa, promoción de su negocio, administrativa del colegio y que usted puede modificar de acuerdo con sus habilidades, talentos y áreas certificadas sin dejar fuera servicios de asistencia y remolque como son el servicio de grúas para llevar el vehículo a su taller. Con esta aplicación los clientes buscan un mecánico cercano en la página de internet del colegio, escogen el mecánico por cercanía de su hogar o donde se quedaron a pies, por la especialidad y el servicio que ellos necesitan, eso sin ningún costo para el colegiado y es un beneficio que se suma al ser colegiado. Crea relaciones comerciales entre los técnicos y nuevos clientes que de no ser por esta plataforma no habrían brindado el servicio. Por primera vez el colegio brinda toda la información y enlaza los clientes con los técnicos en una sola plataforma "Información en la palma de su mano".

En otros temas desde el comienzo de nuestro término, nos enfrentamos a varios proyectos de ley que atentaban contra el Colegio y otros que nos robaban nuestros deberes y obligaciones



en ley, dejando al Colegio como un mero patrocinador de educación continuada. A todos ellos los enfrentamos con determinación y fe porque sabíamos que fueron pensados y coordinados para la destrucción y eliminación del Colegio, dejando así a miles de técnicos y mecánicos a su propia suerte.

P de la C 45

El primero de ellos, llevando este servidor apenas unas semanas de presidencia, lo fue el P de la C 45 que buscaba la colegiación voluntaria de varios colegios. En ese proyecto, la anterior Junta Examinadora depuso a favor de este, también depuso el Departamento de Estado a favor y el Departamento de Justicia. Durante estas vistas públicas, el Colegio realizó una defensa férrea en contra de este proyecto y discutió en profundidad con los Legisladores el por qué no se le debería dar paso y cuales serían sus consecuencias. Un dato importante es que todas las demás Juntas Examinadoras de otras profesiones, se opusieron a ese proyecto y todas depusieron en contra del mismo y en apoyo de los colegios. Lamentablemente, no así la JETMA. Agraciadamente, dicho proyecto de ley no progresó, por la oposición ferrea y argumentos válidos de los colegios.

Proyecto 2120

Por otro lado, tuvimos otro ataque a nuestra institución y fue un proyecto de ley elaborado por el entonces presidente de la Junta Examinadora, que quería deshacer el Colegio y llevárselo para el Departamento de Estado, confiado y apostando que ganaban el caso de colegiación voluntaria que ya en ese momento cursábamos por la segunda apelación en el Tribunal Supremo. Esto fue una acción coordinada por los detractores del Colegio y suplidores del Colegio, con el apoyo del mismo legislador que lleva décadas, tratando de revocar las leyes de colegiación compulsoria en los colegios. Ese proyecto, después de nuestro trabajo en la legislatura, los legisladores entendieron que era en detrimento a nuestra profesión y lo retiraron.

Resoluciones de parte del presidente de aquel entonces de la Junta Examinadora

Una vez fue derrotado el Proyecto de ley 2021, la Junta Examinadora de entonces, utilizó otro mecanismo para poner en función el proyecto de ley ya retirado 2120 y hacer su voluntad, sin el aval de ley. Con el aval y hasta ayuda de funcionaros en violación de sus deberes ministeriales en el Departamento de Estado, la JETMA de entonces, empezó a emitir resoluciones no contenidas en las leyes ni reglamentos.

Como parte de su esquema, el expresidente de la Junta, con la aprobación incondicional y sin cuestionamientos de otros miembros de Junta, instalaron un comité llamado CREEC y del cual el entonces presidente de la Junta Examinadora también lo presidia. O sea que, de esa



manera, no se cumplía con el propósito de un comité, que es el de hacer los trabajos delegados y brindar su información y consejo al ente que lo creo, que en este caso es la Junta Examinadora. Este comité, él expresidente lo creó para evaluar de una forma parcializada discriminatoria y corrupta a los proveedores de educación continuada. Demás está decirles que en su afán de controlar la educación continuada y favorecer ciertos grandes intereses económicos y de su círculo cercano, injustamente y en violación de todo proceso limpio, colgó toda la educación continuada del Colegio en las materias de mecánica automotriz, dándole paso solo a la educación que no contenía mecánica, como por ejemplo contabilidad y administración.

Ante esta situación, presentamos una querella ante la Junta Examinadora, la cual no atendieron, luego acudimos al tribunal, quien dictaminó que el asunto se debería atender a nivel de Junta, por lo que devuelven a la Junta y por desgracia, actualmente sigue en espera de evaluación.

Promoción de haber ganado el caso de colegiación voluntaria y que no se colegiaran

Todos estos procesos se dicen rápido y parece como si fueran procesos normales o cotidianos, sin embargo, la realidad es que no fue así, utilizando su poder en la Junta Examinadora, este nefasto expresidente de Junta Examinadora persiguió difamó, y se valió de allegados, de comerciantes con intereses torcidos, de proveedores de educación continuada y de gestoría, para atacar y perseguir a este Colegio, a mi persona y hasta a mi familia.

Nos humillaron públicamente, utilizando tanto la página de Facebook como las plataformas electrónicas del Gobierno, como lo eran la página electrónica de PCS. Decían que no se colegiaran, que era más barato sacar una licencia de mecánico. Utilizó los métodos de correos electrónicos, mensajes de texto, creó una página de Facebook de la Junta Examinadora que la utilizó en su mayoría de las veces por hacerle daño al Colegio, utilizó y negoció con terceros los acceso de la plataforma de PCS, contratista del gobierno para su beneficio.

Para colmo de cinismo, ese individuo, y sus allegados, una vez defendíamos el Colegio y ejerciendo nuestro deber ministerial, alegaban que se estaba malgastando dinero en recursos legales. O sea, el colmo de la desfachatez. Atacas al Colegio y sus colegiados, le quitas derechos adquiridos por ley y producto de años de lucha y luego te quejas de que se te impugne en los medios y en los tribunales tus acciones. Claro, si a ti, no te cuesta, quitando los derechos que los técnicos y mecánicos y hojalateros se ganaron en ley, pero utilizando para eso el dinero del erario público. Así cualquiera litiga, si no sale de su bolsillo. O sea, los técnicos mecánicos y hojalateros pagan contribuciones para que un enemigo de ellos, le quite derechos.



Causa repulsa e indignación, pero el Colegio ha luchado contra enemigos mas fuertes y mas inteligentes que este. Quizás este sea el mas malintencionado, ya que tiene unos intereses muy particulares, que ya saldrán a la luz. Este Colegio no se cruzó de brazos. En protección del Colegio y de sus miembros, recopilamos la información pertinente, y se le radicó una querella por violación a los cánones de ética y por conflictos de intereses en el Departamento de Estado. Está de parte del Departamento de Estado adjudicarla.

Querella al Colegio de parte de la Junta Examinadora a través de resolución 2020-03

En la mas crasa violación de la ley y reglamentación vigente, la JETMA, le quitó al Colegio su certificación de proveedor, le prohibió ofrecer educación continua por medio de otros proveedores, multó en \$2,500 al Colegio y comenzó a evaluar la educación previamente brindada por el Colegio, para decidir si le otorgaba las horas contacto o no.

Todo esto, sin el debido proceso de ley y bajo una supuesta investigación que hasta el día de hoy no sabemos de qué se trata. Posteriormente se enmienda tres veces esa resolución intentando hacerla legal. Al darse cuenta de que esa patraña no aguantaba un proceso justo, cambia la resolución y la convierte en una querella de la Junta hacia el Colegio. Lamentablemente, el Colegio tuvo otra vez que recurrir a los tribunales, ya que el Departamento de Estado, no respondió a nuestras querellas. Al día de hoy, otro asunto que duerme el sueño de los justos.

Proyecto de reglamento

Ante el fallido intento del expresidente de la Junta Examinadora de imponer medidas contra los trabajadores de esta industria y de este Colegio de manera legal, se ideó el burlar la ley, la voluntad legislativa, la opinión de los sectores afectados y las medidas absurdas, detrimentales y abusivas, las plasmó en un reglamento. Dicho reglamento, en claro incumplimiento de ley, incumplimiento reglamentario y del mas elemental sentido de justicia, fue aprobado sin invitar a opinar al Colegio, ni a los colegios técnicos, ni a importantes sectores de la industria

Una vez mas, en cumplimiento de la responsabilidad del mandato de defender al Colegio y los derechos adquiridos por los colegiados, no le quedó otro remedio a este Colegio que reclamar ante los tribunales. Obviamente, a la Junta la representa por ley el Departamento de Justicia, con los abogados del Estado y el Colegio tiene que gestionarse su propia representación.



Adicional a que el Reglamento aprobado incumplió con el proceso legal de publicación y discusión para los sectores interesados y contiene innumerables violaciones de ley, también afectó los derechos de las escuelas técnicas que brindan mecánica, por lo que las instituciones Auto Meca, Mech Tech y el Liceo de Arte y Tecnología, también presentaron sus demandas.

Sentencia declaratoria

Debido a que la Junta Examinadora intentó por todos medios de apropiarse de la educación continuada contenida en la Ley 50 de 1986 del Colegio de Técnicos y Mecánicos, le pedimos al Honorable Tribunal que comparara las leyes orgánicas de ambos cuerpos, o sea la Ley 40 y Ley 50, y que concluyera, a cual de las dos entidades creadas por ley, le pertenece el ofrecer la educación continuada. En esa comparativa incluimos las leyes de los demás colegios, así como las de sus respectivas juntas, las cuales al igual que en la ley 50, nuestra, le impone como un deber al Colegio establecer un programa de educación continua, mientras en la Ley 40 de la Junta, ni se menciona la educación continua. Es mas, en la discusión que se tuvo en el Senado en el año 1986, al momento de aprobar la Ley 50, precisamente uno de los argumentos para la creación del Colegio era el de dar la educación continua, ya que no era una facultad de la Junta en su Ley 40. Actualmente este caso está en el tribunal en espera de decisión.

Conclusión

Como pueden ver, el camino no ha sido fácil. Los retos ordinarios de administrar y sacar de la crisis económica por la que atravesaba la institución, los retos de la naturaleza, como los temblores y la pandemia, lo cual nos puso en alerta por la emergencia salubrista mundial y nos obligó a tomar medidas que salvaguardaran la vida y salud de nuestros miembros y empleadas a la vez que seguíamos con nuestras metas como institución para ayudar al colegiado y al ciudadanía. Además de lidiar con el ataque de una Junta Examinadora presidida por un enemigo del Colegio contra el Colegio, contra los técnicos y mecanicos y hojalateros de nuestro país, pero que es amante de sus intereses y de los de su círculo cercano, nos pusieron en la situación dedicarle mucho tiempo, esfuerzo, dedicación y recursos económicos a sacar a flote a este Colegio que por encima de los intereses personales y mezquinos de algunos, ha combatido y está firme y dispuesto a seguir la lucha para cumplir con nuestro propósito de ley.

Como su presidente estoy muy complacido con el tiempo que llevo administrando el Colegio. Hemos logrado grandes metas y otras están encaminadas. Esto es un reto en el camino que enfrentamos con valentía y continuaremos defendiendo a la ciudadanía a la vez que también protegemos a los colegiados y los beneficios que le otorgamos. Como presidente continuaré luchando en favor de un Colegio que aboga por servicios de calidad y en beneficio de todos los colegiados, no para el beneficio de unos pocos.



Obviamente, hubiese preferido que mi mensaje estuviera solamente enfocado en los logros conseguidos y del triunfo sobre las adversidades que de ordinario se enfrenta uno al administrar una entidad con los problemas económicos y administrativos que heredé, sin embargo, esta Junta de Gobierno y este presidente, estamos honrados del trabajo realizado en mantener a este Colegio a pesar de la adversidad y a pesar de las malas intenciones de nuestros enemigos. No obstante, estos momentos difíciles pasarán y nuestro Colegio saldrá aun mas fuerte de esas batallas. Con profundo respeto al que no piense como yo, pero con la honra de ser cristiano, les comparto un esperanzador versículo bíblico. Dice en Deuteronomio 31:6

Esforzaos y cobrad ánimo; no temáis ni tengáis miedo de ellos, porque Jehová tu Dios es el que va contigo; no te dejará ni te desamparará.

Agradezco en estos 3 años al equipo de trabajo del Colegio, quienes han estado conmigo mano a mano enfrentando las más duras situaciones. También agradezco el compromiso de ustedes colegiados que aún en tiempos difíciles, han dicho presente para defender su Colegio. Tengo un agradecimiento y un respeto muy particular para los miembros de los distritos. Estos compañeros ofrecen su tiempo y dedicación para que el Colegio siga adelante, cumpla sus deberes de ley y continúe siendo una institución líder y que responde a los intereses de la matrícula. El camino no es fácil, pero con empeño y dedicación lograremos nuestras metas. A eso me comprometí cuando me dieron su voto y de cara ante ustedes les rindo cuentas y con la frente en alto les aseguro que estoy satisfecho de haberles cumplido. A quien le debo una disculpa publica es a mi amada esposa Belmarie Reyes y a mis hijos Julián y Alanis por el tiempo de familia que he tenido que restarle para atender asuntos de esta institución, gracias por el apoyo incondicional, consejos y oraciones. Los amo.

Julio C. Bonilla Meléndez

Tuli Sifall-

Presidente

Colegio de Técnicos y Mecánicos de Puerto Rico